



C/. San Juan, nº 20  
35400 Arucas  
Ref.:CCL

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÍS**

SEÑORES ASISTENTES:  
PRESIDENTE SALIENTE:  
D. Teodoro Sosa Monzón  
PRESIDENTE ENTRANTE:  
D. Juan Ramón Martín Trujillo  
VOCALES:  
D. Carlos Luis Álamo Suárez  
D. Roberto García Guillén  
D. Manuel Mendoza Vega  
D. Juan Jesús Facundo Suárez  
D. Gustavo Martín Cerpa  
Dña. M<sup>a</sup> Esther Suárez Marrero  
D. Gustavo Viera Cruz  
D. Manuel del Rosario Báez Guerra  
D. I. Valeriana Guerra Mendoza  
Dña. Ana Teresa Mendoza Jiménez  
D. Hipólito A. Suárez Nuez  
D. Armando Raúl Afonso Suárez  
D. Tomás Pérez Jiménez  
D. David Hernández Guerra  
D. Pedro M. Rodríguez Pérez  
Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Mendoza Hndez.  
Dña. M<sup>a</sup> Isabel Guerra Sánchez  
D. Antonio Juan Rodríguez Batista  
D. Dámaso Arencibia Lantigua  
EXCUSAN SU ASISTENCIA  
Dña. M<sup>a</sup> Dolores del Rosario Rosales Rdguez.  
D. José Manuel Santana González  
D. José Luis Baéz Cardona  
D. José Luis Rodríguez Quintana  
GERENTE  
D. Alejandro Peñafiel Hernández  
SECRETARIA ACCIDENTAL  
Dña. M<sup>a</sup> Celia Casal López  
INTERVENTORA  
Dña. Natalia M<sup>a</sup> Oliva García

En la Ciudad de Arucas, provincia de Las Palmas, siendo las diez horas del día quince de enero de dos mil dieciséis, se reúnen, en la Sede de la Mancomunidad los Señores Vocales que al margen se relacionan, con el fin de celebrar la SESIÓN EXTRAORDINARIA del Pleno de la Mancomunidad para la que habían sido previamente citados y con la antelación suficiente.

El Acto fue convocado por Decreto del Sr. Presidente, D. TEODORO SOSA MONZÓN, ante la Secretaria General Accidental de la Mancomunidad Dña. M<sup>a</sup> Celia Casal López



C/. San Juan, nº 20  
35400 Arucas  
Ref.:CCL

Comprobado que asiste número suficiente para la válida constitución del Pleno de la Mancomunidad, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

#### **1.- TOMA DE POSESIÓN DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA.**

El Sr. Presidente cede la palabra a la secretaria para que exponga este punto.

Toma la palabra la secretaria para informar que atendiendo al artículo 7º de los Estatutos de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte sobre la renovación de las Presidencias y Vicepresidencias de la Mancomunidad, que textualmente dice:

“La Presidencia y las Vicepresidencias, igual que la capitalidad, será rotativa por periodo de un año coincidiendo con el año natural. Finalizado el mandato de Arucas, pasará a Teror, Valleseco, Gáldar, Agaete, Santa Mª de Guía, Firgas, Moya, San Nicolás de Tolentino y Artenara sucesivamente, recayendo en cada periodo en el Alcalde del Ayuntamiento respectivo, si formara parte de los representantes que designe la Corporación respectiva. En el supuesto de no ser designado el Alcalde como representante, el Pleno de cada Ayuntamiento designará en su periodo de mandato la Presidencia.

Las Vicepresidencias la obtendrán los miembros del Pleno a quien corresponda hacerse cargo de la Presidencia en los siguientes relevos, siguiendo el mismo orden establecido en el párrafo anterior.

El Vicepresidente primero sustituye al Presidente, en caso de vacante, ausencia o enfermedad.

El Vicepresidente segundo sustituye al Vicepresidente Primero y al Presidente, en caso de vacante, ausencia o enfermedad”.

Atendiendo a dicho artículo de los Estatutos, toman posesión de su cargo el Vicepresidente Primero y el Vicepresidente Segundo de la Mancomunidad:



C/. San Juan, nº 20  
35400 Arucas  
Ref.:CCL

### **1.1.- TOMA DE POSESIÓN DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

Toma posesión de su cargo como Vicepresidente Segundo de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, **D. MANUEL DEL ROSARIO BÁEZ GUERRA**, Alcalde-Presidente del **Ilustre. Ayuntamiento de la Villa de Firgas**, quien de conformidad con el Real Decreto 707/1979 de 5 de Abril: *“Promete por su conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de **Vicepresidente Segundo** de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*.

### **1.2.- TOMA DE POSESIÓN DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Toma posesión de su cargo como **Vicepresidente Primero** de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria **D. PEDRO MANUEL RODRÍGUEZ PÉREZ**, Alcalde-Presidente del **Excmo. Ayuntamiento de Sta. M<sup>a</sup> de Guía**, quien de conformidad con el Real Decreto 707/1979 de 5 de Abril: *“Jura por su conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de **Vicepresidente Primero** de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*.

## **2.-TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA.**

El Sr. Presidente saliente de la Mancomunidad, D. Teodoro Claret Sosa Monzón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Gáldar, inicia su discurso con motivo de la finalización de su periodo de Presidencia de esta entidad, que es rotativo por periodo de un año.

Seguidamente inicia su discurso que textualmente dice: *“Bienvenidos a este acto señores diputados, Sr. subdelegado del Gobierno, Sres. Viceconsejeros del Gobierno de Canarias, señoras y señores Consejeros del Cabildo de Gran Canaria, Sr. Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, compañeros Alcaldes y Alcaldesa, Concejales y miembros de las corporaciones municipales, representantes empresariales y vecinales, señoras y señores invitados, medios de comunicación, muy buenos días a todos.*

*Un año después de mi designación como Presidente de esta Mancomunidad, en representación del municipio de Gáldar, llega el día de ceder en este acto la presidencia al municipio de Agaete.*

## Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. San Juan, nº 20  
35400 Arucas  
Ref.:CCL

*Y toca por lo tanto mirar atrás para hacer el resumen de un año especialmente intenso para la Comarca. No podemos olvidar que el pasado año 2015 estuvo marcado por las elecciones locales y autonómicas celebradas en el mes de mayo, que tuvo como consecuencia la designación y renovación de los representantes municipales en nuestra Mancomunidad realizada el pasado 30 de junio; cambiando seis de los diez alcaldes de esta Mancomunidad, aportando sin duda, los alcaldes salientes y entrantes, su esfuerzo personal para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.*

*Empezaré por señalarles que esta Mancomunidad ha desarrollado más de 45 reuniones sectoriales y actividades a lo largo del pasado año, realizándose además 10 juntas de gobierno y 7 plenos. Todo ello, con el único objetivo de tratar los problemas que afectan al presente y futuro de nuestra Comarca.*

*Lo dije en mi toma de posesión y lo recuerdo ahora, las personas han sido el principal protagonista de nuestra entidad. Por y para ellos se han invertido más de 900.000 euros en políticas de empleo y lucha contra la exclusión social, contando con la implicación directa de los Ayuntamientos, el Servicio Canario de Empleo y la propia Mancomunidad.*

*Gracias al esfuerzo de todos, hemos conseguido que nuestra Comarca crease cerca de 1.000 empleos a lo largo del año pasado, apreciándose una clara recuperación de las cifras de desempleo en los últimos años. Sin duda, entre todos debemos seguir trabajando para conseguir en el futuro reducir al máximo el desempleo y las desigualdades en nuestra Comarca.*

*Esas líneas de futuro han sido diseñadas dentro de nuestro Plan de Dinamización Económica 2015-2020, en un trabajo conjunto, que tiene como objetivo el crecimiento inteligente de nuestros municipios. Con una inversión de 12 millones de euros tenemos que hacer frente a los retos del futuro y conseguir la implicación de todas las administraciones. En este sentido debo señalar que el Cabildo de Gran Canaria ha sido sensible con nuestra Comarca y con nuestras líneas estratégicas de desarrollo, recuperando el plan del Norte, dotado de 4 millones de euros. Esperamos que sólo sea el principio de unas líneas de trabajo conjunto, que consigan equilibrar el Norte, dentro de Gran Canaria y dentro de Canarias.*

*En el camino de la búsqueda de ese equilibrio, debemos señalar que el año 2015 ha estado marcado, una vez más, por la necesidad de dotar a esta Comarca de las infraestructuras viarias que nos merecemos. Durante este año se ha garantizado la financiación de las carreteras de La Aldea- El Risco de Agaete, que esperamos ver concluida este año, y la IV fase de la circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria hasta*

## Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.:CCL

*la Hoya de San Juan en Arucas que esperamos poder inaugurar en el segundo trimestre de este año. Sin duda, estas dos obras han sido importantes hitos en la historia de nuestra Comarca, pero desgraciadamente todos sabemos que queda mucho camino por andar.*

*Basta recordar que falta garantizar la financiación de la carretera El Risco de Agaete- Agaete, la unión de la IV fase de la circunvalación con la GC-2, la culminación, 20 años después de un trazado definitivo de la GC-2 en el tramo de Pagador-Bañaderos, la mejora de las conexiones de Teror con la circunvalación, y la mejora de las conexiones de los municipios de Moya y Firgas, son sólo un claro ejemplo de que queda mucho camino por recorrer y hacer en el Norte de Gran Canaria.*

*En ese camino, el esfuerzo e implicación de todas las administraciones públicas debe ser la línea de trabajo para los próximos meses y años, la ciudadanía nos lo demanda. Un ejemplo, de los resultados del trabajo conjunto ha sido la superación de los atascos que colapsaron nuestras vías con la llegada del otoño, que fueron resueltos gracias a ese esfuerzo e implicación en la búsqueda de soluciones. Debo dar las gracias por ello, al Gobierno de Canarias, al Cabildo de Gran Canaria, a la Delegación del Gobierno en Canarias y al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por el esfuerzo realizado y por haber entendido nuestra petición, que era la petición de los miles de conductores que a diario transitan por la GC-2.*

*También en 2015, en el mes de marzo concretamente, tuvimos la oportunidad de inaugurar el Parque Científico Comarcal, en la Punta de Gáldar. Con esta obra se ha conseguido poner al Norte en el mapa de I+D+i de la Isla de Gran Canaria. Ahora entre todos debemos conseguir su impulso y culminación para convertirse en un eje de referencia en aguas, energías renovables y nuevos materiales. Al mismo tiempo, debo señalar que hemos reivindicado unidos, y de forma unánime, la necesidad de culminar el Mercado Comarcal de Cuatro Caminos de Santa María de Guía lo antes posible. Estos dos proyectos necesitan del esfuerzo e implicación de todos para que puedan ser el motor de desarrollo y dinamización económica para lo que fueron concebidos.*

*En el apartado de dinamización económica y empresarial, debo destacar la celebración de ENORTE 2015, nuestra feria, en Gáldar en el mes de abril, que significó un importante éxito de asistencia y que contó con la colaboración e implicación del sector privado y público. En este apartado quiero agradecer la implicación del Cabildo, del Gobierno de Canarias y de la Federación de Empresarios del Norte (FENORTE) en la celebración de este evento, que se celebrará en Arucas este año 2016 y que ya estamos planificando.*

*Al mismo tiempo, debo agradecer el esfuerzo del Patronato de Turismo de Gran Canaria, por integrar al Norte dentro de sus políticas de dinamización turística. El Norte*

## Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.:CCL

*siempre debió estar presente, como lo hará ahora, y no quedar al margen de la principal industria de nuestro archipiélago. En este sentido debemos sentirnos orgullosos de la inauguración en el día de ayer del nuevo punto de información turística del Puerto de las Nieves, de la participación a partir de ahora en el Patronato de Turismo como invitados y del trabajo conjunto para la dinamización del sector realizado por la Mancomunidad durante este año con la realización de un vídeo de turismo activo o la difusión en más de 30 hoteles de la Isla de la Guía Turística del Norte en pantallas táctiles.*

*En el apartado del sector primario, quiero destacar los proyectos conseguidos con la financiación de la Unión Europea dentro del Plan de Desarrollo Rural de Canarias. El proyecto de formación NorteVerde y el estudio sobre el aprovechamiento de la biomasa forestal en el Norte son ejemplos de buenas prácticas por las que debemos seguir trabajando en el futuro.*

*Desde el punto de vista de la organización de la Mancomunidad, este año ha sido muy importante el esfuerzo que se ha realizado para hacerla más transparente, cumpliendo la normativa nacional y autonómica. En el mes de junio fuimos pioneros en Canarias en crear un portal de transparencia, que seguimos mejorando día a día. También, hemos seguido impulsando la administración electrónica sin papeles, unificando en 9 de nuestros ayuntamientos la plataforma de gestión que hace más eficaz y transparente el funcionamiento de las administraciones locales.*

*En el apartado de proyectos debo destacar con orgullo que la Comisión Europea ha elegido un proyecto liderado y realizado por esta Mancomunidad, en colaboración con empresas y administraciones de Italia, Malta, Eslovenia, Bulgaria y Letonia, que esperamos poner en marcha en los próximos meses, que tiene como objetivo la promoción del turismo gastronómico basado en el queso, del que sin duda nuestra Comarca es líder dentro de la Isla.*

*Finalmente, quiero agradecer a todo el personal de la Mancomunidad, a su gerente y a todos los compañeros y compañeras que han representado a sus municipios durante este año en la Mancomunidad, su esfuerzo e implicación en este proyecto, de más de 40 años de existencia.*

*Al nuevo Presidente, a Juan Ramón, desearle éxito en su gestión, que tengamos más Norte y más Mancomunidad para conseguir un futuro mejor, más solidario, más equilibrado y más justo. Muchas Gracias”.*



C/. San Juan, nº 20  
35400 Arucas  
Ref.:CCL

Seguidamente y atendiendo al artículo 7º de los Estatutos de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria expuesto en el punto anterior, toma posesión de su cargo el nuevo Presidente de la Mancomunidad.

• TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD

Toma posesión de su cargo como Presidente de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria **D. JUAN RAMÓN MARTÍN TRUJILLO**, Alcalde-Presidente del **Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Agaete**, quien de conformidad con el Real Decreto 707/1979 de 5 de Abril: *“Promete por su conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de **Presidente** de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*.

Seguidamente inicia su discurso de toma de posesión el nuevo Presidente de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, que textualmente dice: *“Bienvenidos a este acto señores diputados, Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas, Sr. Subdelegado del Gobierno en Canarias, Sr. Vicepresidente del Cabildo, señoras y señores Consejeros del Cabildo de Gran Canaria, Sr. Rector de la Universidad de Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, compañeros alcaldes y alcaldesa, concejales y concejalas de las corporaciones municipales, representantes empresariales y vecinales, señoras y señores invitados, medios de comunicación, buenos días a todos. En primer lugar quiero agradecer en este acto el esfuerzo y dedicación de Teodoro Sosa en el ejercicio de la Presidencia de esta entidad a lo largo del año 2015, cuyo testigo recojo hoy, como un importante reto personal por la gran responsabilidad que supone asumir la representación de los más de 121.000 norteños y norteñas.*

*Fue hace más de 40 años cuando se constituyó el germen de esta mancomunidad, por los municipios de Agaete, Gáldar y Santa María de Guía, ampliándose hasta los diez municipios actuales que conformamos hoy la Comarca del Norte de Gran Canaria, con el único espíritu de la unión cómo base para alcanzar la búsqueda de un futuro mejor.*

*El municipio de Agaete, asume hoy esta presidencia, certificando, una vez más, nuestro compromiso y apuesta por un Norte de Gran Canaria más unido, más solidario, más justo e igualitario.*

*El artista agaetense, premio Canarias, Pepe Dámaso realizó la imagen de esta Mancomunidad conformando un Drago que representa ese espíritu, que nos debe guiar a todos los norteños y norteñas en la búsqueda de un futuro mejor. Por esta razón nuestro municipio siempre ha estado presente en el corazón de esta entidad. Aprovecho la ocasión para enviar un cariñoso y afectuoso saludo a nuestro querido Pepe.*

## Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. San Juan, nº 20  
35400 Arucas  
Ref.:CCL

*El futuro del Norte de Gran Canaria debe encontrarse en la búsqueda del difícil equilibrio entre lo posible y lo imposible. Tal y como se le expuso al Presidente del Gobierno de Canarias, en el día de ayer, debemos hacer frente a la necesidad de hacer posible lo que parece imposible, la búsqueda del equilibrio del Norte de Gran Canaria, en la Isla y en Canarias.*

*En el esfuerzo de lograr lo posible debemos centrarnos el próximo año para que las infraestructuras viarias, tan necesarias como vitales para el norte sean una realidad a lo largo de este año, además de garantizar la culminación del Parque Científico Tecnológico y el Mercado Comarcal, que necesitan del esfuerzo final de todas las administraciones para ejercer el poder dinamizador para lo que fueron concebidos y la puesta en marcha del Plan de Dinamización Económica del Norte 2020.*

*El modelo de desarrollo de nuestra Comarca debe basarse en el Plan de Dinamización Económica del Norte de Gran Canaria 2020, siguiendo los modelos de especialización inteligente marcados por la Unión Europea para Canarias. Este Plan, con una inversión prevista de 12 millones de euros, contó con la participación de todos los agentes sociales y políticos de la Comarca. Por este motivo, este Plan necesita del apoyo e implicación de todas las administraciones y del sector privado para ser una realidad. En este sentido debo destacar el decidido apoyo del Cabildo de Gran Canaria, con 4 millones de euros de inversión en los próximos 4 años.*

*Esperamos que el resto de administraciones, desde la europea, nacional y autonómica se sumen a este reto que tiene como objetivo poner al norte entre sus prioridades.*

*El turismo, pero no el turismo de masas, ni depredador del territorio, sino el basado en modelos de desarrollo sostenible y con beneficios para las economías locales será sin duda una prioridad en este año de mandato que ahora comenzamos.*

*Desde el Risco Caído de Artenara, que esperamos ver muy pronto Patrimonio de la Humanidad, hasta las Playas de Agaete, el Norte tiene un potencial turístico por desarrollar en el que la Mancomunidad tiene un papel muy importante que jugar en colaboración con el Patronato de Turismo de Gran Canaria, tal y como sucedió ayer con la inauguración del nuevo punto de información turística del Puerto de las Nieves, cuya ampliación es una nueva oportunidad de desarrollo económico de toda la Comarca.*

*En el desarrollo económico del Norte seguiremos apostando por la Feria Empresarial ENORTE, que se celebrará en Arucas del 1 al 3 de abril en su decimoquinta edición.*



## Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. San Juan, nº 20  
35400 Arucas  
Ref.:CCL

*Los fondos europeos deberán seguir siendo una prioridad en el desarrollo de nuestra Comarca, no debemos desaprovechar los importantes fondos de desarrollo regional y rural, pesquero, social y los mecanismos de cooperación transnacionales, establecidos en el nuevo período de financiación comunitaria para conseguir mayores inversiones en nuestra Comarca.*

*Nuestro territorio, es y será siempre, nuestro verdadero potencial y eje de desarrollo, por eso es necesario que todas las administraciones se impliquen, desde la colaboración, en la gestión sostenible del mismo, evitando dilaciones innecesarias en la gestión de nuestro suelo y nuestras infraestructuras, tal y como ha venido sucediendo en los últimos años.*

*Gracias a la Unión del Norte se han ido consiguiendo imposibles hasta hace muy poco tiempo. La carretera de La Aldea- Agaete es un ejemplo de ello. Por ello, no renunciamos a seguir trabajando para que lo que hoy parece imposible, mañana sea una realidad.*

*Somos conscientes que queda mucho por hacer y por lo que luchar, por eso debemos seguir unidos para no quedar al margen de la sociedad de la información y del conocimiento, del desarrollo de las energías renovables y de la diversificación de la economía.*

*Por este motivo les animo a trabajar, de forma conjunta, sin fronteras, ni límites para conseguir lo que el Norte nos demanda y merece: Un futuro mejor. Para ello, quiero contar con la colaboración de todos ustedes y con los trabajadores de la Mancomunidad, para conseguir avanzar a lo largo de toda mi presidencia, que comienza hoy, en alcanzar que lo imposible sea posible.*

*Será bueno para Gran Canaria. Será bueno para el Norte.*

*Me gustaría finalizar comentando un poema de Antonio Machado*

*“Caminante, son tus huellas el camino y nada más;  
Caminante, no hay camino, se hace camino al andar”*

*donde Machado nos habla de descubrir nuevos horizontes en la vida, nuevos paisajes, nuevas gentes, nuevos lugares, nuevas reflexiones, nuevas experiencias. Además el recuerdo ha de servir para no volver a cometer los mismos errores.*



C/. San Juan, nº 20  
35400 Arucas  
Ref.:CCL

*Cada persona ha de recorrer su camino, que hay que decidirse a recorrerlo, aun con la incertidumbre de lo que se pueda encontrar, y que en cualquier caso quedará al final, el recuerdo de lo vivido. Muchas Gracias”.*

### **3.- DESIGNACIÓN DEL TESORERO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente informa que mediante el Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y estímulo de la economía, se ha modificado el apartado segundo del artículo 92 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, atribuyendo a la subescala de Secretaría-Intervención todas las funciones del apartado 1 b) del citado artículo 92, también, a **diferencia de la situación anterior a esta modificación, la de tesorería.**

Visto que esta modificación implica que desde la entrada en vigor del mencionado Real Decreto-Ley, los funcionarios pertenecientes a la subescala de secretaria-intervención tienen atribuidas por igual las funciones de secretaria, comprensivas de la fe pública y el asesoramiento legal preceptivo, de control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y de contabilidad, tesorería y recaudación, **no pudiendo ser desempeñadas estas funciones por Concejales.**

Atendiendo a que **el puesto de Tesorero de la Mancomunidad ha sido ocupado por los Concejales de Hacienda de los municipios que ostentaban la Presidencia.**

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, establece que *“las mancomunidades tienen personalidad y capacidad jurídicas para el cumplimiento de sus fines específicos y se rigen por sus Estatutos propios. Los Estatutos han de regular el ámbito territorial de la entidad, su objeto y competencia, órganos de gobierno y recursos, plazo de duración y cuantos otros extremos sean necesarios para su funcionamiento.*

*En todo caso, los órganos de gobierno serán representativos de los ayuntamientos mancomunados”.*

Atendiendo al artículo 2ª de los Estatutos de la Mancomunidad que establecen *“Los Ayuntamientos durante el periodo de mandato de su representante respectivo, tendrán la obligación de poner a disposición de la Mancomunidad toda clase de ayudas para el desenvolvimiento de su misión”*, siendo en virtud de dicho artículo que el puesto de Tesorero de la Mancomunidad era rotativo, recayendo en cada periodo de Presidencia en el Concejal de Hacienda del municipio que la ostentaba.



C/. San Juan, nº 20  
35400 Arucas  
Ref.:CCL

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“ARTICULO 13º: DEL SECRETARIO, DEL INTERVENTOR Y DEL TESORERO.*

*Las funciones de Secretaría, Intervención y Tesorería serán ejercidas, en régimen de acumulación, por funcionarios con habilitación de carácter nacional de los municipios mancomunados, designados por el Pleno.*

*No obstante, y en caso de vacante, la Mancomunidad a propuesta del Pleno designará el **personal cualificado necesario para las funciones propias del puesto, conforme a la legislación en esta materia.**”*

*De conformidad con el párrafo segundo del artículo trece de los Estatutos de esta entidad anteriormente transcrito y considerando que el puesto de Tesorero de la Mancomunidad ha sido ocupado por los Concejales de Hacienda de los municipios que ostentan la Presidencia, habiéndose modificado la legislación que permitía dicha opción por el Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, que imposibilita que dichas funciones puedan ser desempeñadas por Concejales y atendiendo que la Presidencia de la Mancomunidad en el presente mandato recae en el Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Agaete, los Sres. Asistentes al Pleno de la Mancomunidad adoptan por unanimidad el siguiente acuerdo:*

**UNICO:** Designar con carácter transitorio como Tesorero de la Mancomunidad a un funcionario suficientemente cualificado del Ayuntamiento que ocupa la Presidencia propuesto por el Alcalde de dicha entidad.

Y sin más asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada la sesión, cuando son las once horas veinte minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE